DIRECCION
DEL
BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXV Nº 15712 POSADAS, LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Sr. RICARDO WELLBACH
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Sr. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministro Secretaria de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretaria de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos N°s.:
623 y 1093 Pág. 2 a 4.
Decretos Sintetizados N°s.:
1106, 1151, 1185 y 1186 Pág. 4 a 7.
Expedientes a Sentencia: Pág. 7 y 8.
Edictos: Pág. 8 a 17.
Convocatorias: Pág. 17 a 22.
Licitaciones: Pág. 23 y 24.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 623

POSADAS, 02 de Mayo de 2.022.-
VISTO: El Expediente N° 3000-789-2022 de registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, caratulado: "E/ PTO DECRETO APROBACIÓN CONVENIO MARCO ENTRE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA DE MISIONES"; y,
CONSIDERANDO:
QUE, con fecha 23 de Febrero del año 2.022, se suscribió el CONVENIO MARCO entre la SECRETARÍA DE ENERGÍA dependiente del MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN, representada en ese acto por el Señor Norman Darío MARTÍNEZ, en su carácter de Secretario de Energía de la Nación y por la otra parte, la PROVINCIA DE MISIONES, representada en ese acto, por el Señor Gobernador Dr. Oscar Herrera Ahuad, con la finalidad de llevar adelante la ejecución de la Obra: "ET IGUAZÚ 132/33/13.2kV - REMODELACIÓN Y LÍNEA MEDIA TENSIÓN DT 33/13,2kV AV. V. AGUIRRE - SET CRUCE CATARATAS - PROVINCIA DE MISIONES";
QUE, la Obra citada precedentemente, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes que residen en la región norte de la Provincia, específicamente en la ciudad de Puerto Iguazú; como así también brindar el soporte del recurso energético necesario para el desarrollo industrial y comercial; mejorando la continuidad y confiabilidad de la distribución y el transporte de energía eléctrica, viéndose beneficiados alrededor de 62.500 habitantes;
QUE, se establece como presupuesto estimado para la ejecución de "LA OBRA" la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($ 348.679.885,73) con impuestos incluidos y cotizados al día de la fecha 01 de Noviembre del año 2.021, compuesto por PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($ 183.538.672,83), impuestos incluidos, para la E.T. IGUAZÚ; y, el monto de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOCE CON NOVENTA CENTAVOS ($ 165.141.212,90), impuestos incluidos para la LÍNEA MEDIA TENSIÓN;
QUE, a tenor de lo acordado en el Convenio Marco citado, la PROVINCIA es responsable de la planificación, ejecución y puesta en marcha de las tareas necesarias para la ejecución de la Obra, objeto del presente Convenio Marco;
QUE, en atención a lo expuesto y teniendo en cuenta que las obras a ejecutar, forman parte del sistema de transmisión y distribución de ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA (EMSA), situado en la ciudad de Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones; se ha encomendado a la empresa ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA - EMSA - CUIT N° 30-54583690-0 - como Organismo ejecutor- a llevar adelante los procedimientos para la contratación y ejecución de las Obras objeto del Convenio Marco base de aprobación;
QUE, por tal motivo resulta necesario conformar lo actuado en consecuencia a lo plasmado en el Acta de Directorio N° 1107/22 de fecha 12 de Abril del año 2022, en la que se resuelve la adjudicación del Concurso de Precios N° 01/2.022, relacionado a la provisión de materiales, mano de obra, equipamiento, transporte a obra y ensayos necesarios, proyecto ejecutivo, construcción, montaje, puesta en servicio de ampliación de la Obra: "E.T. IGUAZÚ 132/33/13,2Kv - SEGUNDA ETAPA", a la firma RIEL S.R.L. por la suma total que asciende a PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CATORCE CON TRES CENTAVOS ($ 219.328.714,03); y la adjudicación del Concurso de Precios N° 02/2.022 relacionado con la provisión materiales, mano de obra, equipamiento, transporte a obra y ensayos necesarios, equipamiento, proyecto ejecutivo, construcción, montaje, puesta en servicio de la obra: "LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DOBLE TERNA 33/13,2Kv PROTEGIDA COMPACTA - AVENIDA V. AGUIRRE - SET CRUCE CATARATAS", a la empresa HIDRELCO S.R.L. por la suma total que asciende a PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($ 197.343.749,41);
QUE, atento a los montos adjudicados en el Acta de Directorio N° 1107/22 - de ambos concursos de precios por parte de la empresa ELECTRICIDAD DE MISIONES S.A.- surge una diferencia en más respecto de los montos, a ser aportados - según los términos del Convenio Marco-, que alcanza la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($ 67.992.577,71);
QUE, dicha diferencia aparece justificada teniendo en consideración que el presupuesto oficial estimado para las obras fue realizado con fecha 01 de Noviembre del año 2.021, en tanto los precios de las ofertas recibidas refieren al mes de Abril del corriente año, existiendo una variación de precios derivada de las condiciones económicas nacionales durante el período comprendido entre los meses indicados;

QUE, la Obra a ejecutarse es de vital importancia para la región Norte de la Provincia y teniendo en cuenta el entorno inflacionario que atraviesa el país, el aumento generalizado en el nivel de los precios, las restricciones a la importación, todos estos factores no ajenos al área de energía, hacen de suma importancia que el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES conforme los montos adjudicados para la ejecución de las Obras convenidas con Nación, en los Concursos de Precios N° 01/2.022 y N° 02/2.022, llevados a cabo por la empresa ELECTRICIDAD DE MISIONES S.A.;
QUE, la presente medida se enmarca en lo establecido en el Artículo 116 de la Constitución de la Provincia de Misiones;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE, en todas sus partes, el CONVENIO MARCO de fecha 23 de Febrero del año 2.022, que fuera suscripto entre la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN, representada en ese acto por el Señor Norman Darío MARTÍNEZ, en su carácter de Secretario de Energía de la Nación y por la otra parte, la PROVINCIA DE MISIONES, representada en ese acto, por el Señor Gobernador Dr. Oscar Herrera Ahuad, con la finalidad de llevar adelante la ejecución de la Obra: "ET IGUAZÚ 132/33/13.2kV - REMODELACIÓN Y LÍNEA MEDIA TENSIÓN DT 33/13,2kV AV. V. AGUIRRE - SET CRUCE CATARATAS PROVINCIA DE MISIONES".-
ARTÍCULO 2°.- CONFORMAR lo actuado por la empresa ELECTRICIDAD DE MISIONES S.A., como Organismo responsable de llevar adelante la ejecución y puesta en marcha de las Obras: "ET IGUAZÚ 132/33/13.2kV - REMODELACIÓN Y LÍNEA MEDIA TENSIÓN DT 33/13,2kV AV. V. AGUIRRE - SET CRUCE CATARATAS - PROVINCIA DE MISIONES", mediante los Concursos de Precios N° 01/2.022 y N° 02/2.022, según Acta de Directorio N° 1107/22 de fecha 12 de Abril del año 2.022.
ARTÍCULO 3°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y de Estado de Energía.-
ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Notifíquese y Tomen Conocimiento: Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Estado de Energía, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General, Tesorería General, todos de la Provincia de Misiones y a la empresa ELECTRICIDAD DE MISIONES S.A.. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Safrán – Quintana

El Contrato se encuentra a disposición en el Boletín Oficial.-

DECRETO N° 1093

POSADAS, 13 de Julio de 2.022.
VISTO: El Expediente N° 4700-5169 /2021- M.T. y E., caratulado: "MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO S/ RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE EDIFICIO DIRECCIÓN REGIÓN II ELDORADO MISIONES"; y
CONSIDERANDO:
QUE, para efectuar la renovación del contrato de locación de inmueble se solicitó autorización a la Comisión de la Contención del Gasto Público, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4° del Decreto N° 530/16 y sus modificatorios;
QUE, a fs. 35/36 obra el Contrato de Locación del Inmueble, suscripto entre el señor DIEGO HERNÁN ANDERSSON; CUIT 2026487487-5, con domicilio en calle Córdoba N° 463, Km. 9 de la Localidad de Eldorado, Provincia de Misiones, por una parte y el Ministerio de Trabajo y Empleo, representado en ese acto por la señora Ministro Secretaria Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ; D.N.I. N° 23.383.352 con domicilio legal en calle Santa Fe N° 343 de la Ciudad de Posadas, Misiones , por la otra; con vigencia a partir del 1° de Marzo de 2.022 hasta et 28 de Febrero de 2.025;
QUE, el inmueble objeto del contrato, determinado según título como SOLAR NUMERO DOS (2) de la manzana "J" de la subdivisión de la mensura particular de unificación y redistribución parcelaria del SOLAR SETENTA Y NUEVE BIS (79 BIS) del Lote Número CIENTO CINCUENTA Y UNO de la Fracción "E" ubicado en el Municipio de Eldorado, Misiones, NOMENCLATURA CATASTRAL, Departamento 06, Municipio 30, Sección 014, Manzana 0132, Parcela 0012; Partida inmobiliaria N° 15781, sitio en la calle Córdoba N° 463, Km. 9 de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones propiedad del Sr. DIEGO HERNÁN ANDERSSON; CUIT 20-26487487-5 ;
QUE, a fs. 34 se dio intervención a la Unidad de Control de Inmuebles, prevista en el Artículo 3° del Decreto N° 692/96;
QUE, atento al término de duración del Contrato de Locación, los gastos emergentes del mismo incidirán en el Presupuesto Vigente y en los Ejercicios Financieros 2023, 2024 y 2025, por lo que se solicita la intervención del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos prevista en el Artículo 21° de la LEY VII - N° 11 (Antes Ley 2303);
QUE, no existen inconvenientes de orden legal para el dictado del presente instrumento, por lo que las presentes actua-

ciones se encuadran en lo estatuido en los Artículos 44°, 47° Inciso c) y 85° Apartado 3° Inciso j) de la LEY VII - N° 11 (Antes Ley 2303);
QUE, atento a lo dictaminado en autos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Empleo, no existen objeciones legales para el dictado del presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°- APRUÉBESE en todas sus partes el Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el señor DIEGO HERNÁN ANDERSSON, CUIT 20-26487487-5, en carácter de Locador y et Ministerio de Trabajo y Empleo, representado en este acto por la señora Ministra Secretaria Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ, D.N.I. N° 23.383.352 con domicilio legal en calle Santa Fe N° 343 de la Ciudad de Posadas, Misiones en carácter de Locatario; con vigencia a partir del 1 de marzo del 2022 hasta el 28 de febrero de 2025; encuadrándose en tos Artículos 44°, 47° inciso c) y 85° Apartado 3° inciso j) de la LEY VII - N° 11 (Antes Ley 2303) de Contabilidad.
ARTÍCULO 2°.- RECONÓCESE, de legítimo abono a favor del señor DIEGO HERNÁN ANDERSSON CUIT N° 20-26487487-5, las mensualidades en concepto de alquiler, correspondiente a la locación del inmueble que ocupa la Dirección Región II del Ministerio de Trabajo y Empleo, desde el 1 de Marzo del 2.022 hasta la fecha de aprobación del presente Decreto. El gasto ha redundado en beneficio de la Provincia, ello atento a lo dispuesto por et Artículo 44° de la LEY VII N° 11 (Antes Ley 2303).
ARTÍCULO 3°.-AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos humanos, a proceder a la liquidación y pago de la suma que resulte del cumplimiento del Artículo 1°, imputándose a la Partida: 12-01-0-4-90-1-01-012-01220 SCD -0-02 Alquileres del Presupuesto Vigente, y a las Partidas específicas de los Ejercicios Financieros 2.023, 2.024 y 2.025.
ARTÍCULO 4°.- ESTABLÉCESE que el inmueble locado está destinado para el funcionamiento de las oficinas de la Dirección Región II Eldorado del Ministerio de Trabajo y Empleo.
ARTÍCULO 5°.- REFRENDARÁN, el presente Decreto la señora Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo y el señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.
ARTÍCULO 6°.- REGÍSTRESE, comuníquese. Tomen conocimiento: Ministerio de Trabajo y Empleo; Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos; Contaduría General de la Provincia; Dirección General de Presupuesto y Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD – Giménez - Safrán

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1106

POSADAS, 13 de Julio de 2.022.
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE la suma de $ 4.895.800,22 (PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 22/100) a favor de la JEFATURA DE POLICÍA DE MISIONES CUIT 30-67239463-1 en concepto de pago de adicionales de policía por el servicio de seguridad policial de cinco (5) efectivos las 24 hs. y un (1) supervisor Categoría N° 2 para el Complejo Polideportivo Yabebiry, correspondiente a los meses de Enero a Diciembre del año 2.021, encuadrando el procedimiento en el artículo 44° de la Ley VII- N° 11 de Contabilidad.-
ARTÍCULO 2°.-RECONOCESE la suma de $ 1.525.898,29 (PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 29/100 a favor de la JEFATURA DE POLICÍA DE MISIONES CUIT 30-67239463-1 en concepto de pago de adicionales de policía por el servicio de seguridad policial de dos (2) efectivos policiales de 22:00 hs a 06:00 hs. y un (1) supervisor categoria N° 2 para el Centro Provincial de Alto Rendimiento Deportivo de la Provincia de Misiones (CePARD) correspondiente a los meses de Enero a Diciembre de 2021, encuadrando el procedimiento en el ARTÍCULO 44° de la Ley VII- N° 11 de Contabilidad.-
ARTÍCULO 3°.- REAPRÓPIASE la suma total de $ 6.421.698,51 (PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 51/100) al presente Ejercicio Financiero, conforme a lo establecido por el artículo 80° de la Ley VII- N° 11 de Contabilidad.-
ARTÍCULO 4°.- AUTORÍCESE a la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes, a proceder a la liquidación y pago de las sumas mencionadas en los Arts. 1° y 2°, con cargo a la partida específica de la

JURISDICCIÓN 15 - Ministerio de Deportes - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior, codificación: 15-01-0-4-40-1-01-012-01220 - Servicios No Personales, del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 1151

POSADAS, 19 de Julio de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto desde el 1° de Abril de 2.022 y hasta la fecha del presente Decreto y APRUÉBASE Y AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Julio de 2.022, con la firma "SEGEN S.R.L", para la provisión del Servicio de Limpieza Integral, destinado a los siguientes efectores y por los montos detallados a continuación por el período comprendido entre los meses de Abril a Julio del corriente, de conformidad con la propuesta de fs. 02 y Cláusulas Particulares de fs. 05/34, encuadrando el procedimiento en los Arts. 44° y 85°, apartado 3, Inc. d) y su último párrafo, de la Ley VII – N° 11 (antes Ley 2.303):

Proveedor	Efectores	Monto Mensual	Monto Cuatrimestral
Segen S.R.L.	Dirección de Zona de Salud Capital	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	Hospital Dr. Pedro Baliña - Consultorios Extremos (ex CAPS 22)	$ 668.828,16	$ 2.675.312,64
	Hospital Dr. Ramon Carillo	$ 611.350,74	$ 2.445.402,96
	Consultorios Externos	$ 172.432,26	$ 689.729,04
	CAPS N° 1 San Miguel	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 3 Chacra 181	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 4 La Picada	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 5 Yacyretá	$ 114.954,84	$ 459.819,36
	CAPS N° 6 Villa Bloset	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 7 Sesquicentenario	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 8 Rocamora	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 10 Garupá	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 11 Cecilia Griersson	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 12 Villa Flor	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 13 Villa Lanun	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 15 Alta Gracia	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 16 Santa Rita	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 17 El Zaimán	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 18 Santa Inés	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 19 Don Santiago	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 20 Ñú Porá	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 21 Independencia	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 23 Nueva Esperanza	$ 114.954,84	$ 459.819,36
	CAPS N° 25 Sur Argentino	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 26 Lomas Poi	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 28 Tacurú	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 29 Chacra 32 - 33	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS N° 32 Itaembé Mini	$ 114.954,84	$ 459.819,36

	CAPS N° 33 San Isidro	$ 114.954,84	$ 459.819,36
	CAPS San Benito	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	CAPS El Porvenir	$ 49.631,71	$ 198.526,84
	Consultorio Odontológico El Parque Paraguayo	$ 57.477,42	$ 229.909,68
	Dirección de Zona de Salud Sur	$ 114.954,84	$ 459.819,36
	Hospital Concepción de la Sierra	$ 553.660,38	$ 2.214.641,52
	Hospital Azara	$ 86.216,13	$ 344.864,52
	Hospital San José	$ 203.783,58	$ 815.134,32
	Hospital San Javier	$ 376.215,84	$ 1.504.863,36
	Hospital Bonpland	$ 86.216,13	$ 344.864,52
	Hospital Cerro Azul	$ 166.396,23	$ 665.584,92
	Hospital Candelaria	$ 289.999,71	$ 1.159.998,84
	Hospital Gobernador Roca	$ 135.855,72	$ 543.422,88
	CAPS Garuhapé	$ 96.666,57	$ 386.666,28
	Hospital Corpus	$ 86.216,13	$ 344.864,52
	Hospital San Ignacio	$ 289.999,71	$ 1.159.998,84
	Hospital Puerto Rico	$ 376.215,84	$ 1.504.863,36
	CAPS Santo Pipó	$ 86.216,13	$ 344.864,52
	Hospital Santa Ana	$ 172.432,26	$ 689.729,04
	Hospital Santo Pipó	$ 376.215,84	$ 1.504.863,36
	Hospital Aristóbulo del Valle	$ 2.037.835,80	$ 8.151.343,20
	Unidad de Salud Inimputables	$ 172.432,26	$ 689.729,04
TOTAL		$ 9.049.049,41	$ 36.196.197,64

MONTO TOTAL: PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 64/100.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar las sumas que demanden el mismo, a favor de la firma citada en el Artículo 1°, con cargos a las partidas que se detallan a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR del presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220 Servicios no Personales

S.C.D. 0-01 Dirección Superior $ 36.196.197.64.-

DECRETO N° 1185

POSADAS, 22 de Julio de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el pago de la factura N° 00006-00000257 por la suma de $ 50.000.- (PESOS CINCUENTA MIL), a favor de la Firma “PRODUCTORA SEIS PÁGINAS” de Jorge Kurrle, CUIT N° 20 - 22616140 -7, con domicilio en calle San Martín N° 1598 - 1° Piso, Posadas, Misiones, por pautas publicitarias de transmisión y difusión periodística sobre distintos actos del Ministerio de Gobierno en diferentes programas en los medios: Canal 6 Digital Posadas, Canal 20 Cablevisión, Canal 12 Gigared, Canal 37 Candelaria y Canal 13 Garupá, Misiones, realizado en el mes de Febrero del corriente año, encuadrándose en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 50.000.- (PESOS CINCUENTA MIL), a favor de la firma “PRODUCTORA SEIS PÁGINAS” de Jorge Kurrle, CUIT N° 20-22616140-7, con domicilio en Calle San Martín N° 1598 - 1° Piso, Posadas, Misiones, imputándose a la Partida: 03-01-0-1-90-1-01-012- 01220 - SCD 0-02 del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 1186

POSADAS, 22 de Julio de 2.022.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el pago de la Factura N° 00004-00000260 por la suma de $ 70.000.- (PESOS SETENTA MIL), a favor de la Firma "CADENA DE NOTICIAS" de Aire S.A., CUIT N° 30-70929515-9, con domicilio en Calle San Martín N° 1598 - 1° Piso, Posadas, Misiones, por pautas publicitarias de transmisión y difusión periodística sobre distintos actos del Ministerio de Gobierno en diferentes programas en los medios: Canal 6 Digital Posadas, Canal 20 Cablevisión, Canal 12 Gigared, Canal 37 Candelaria y Canal 13 Garupá, Misiones, realizado en el mes de Febrero del corriente año, encuadrándose en el Artículo 44° de la Ley VII — N° 11 (Antes Ley 2303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 70.000.- (PESOS SETENTA MIL), a favor de la firma "CADENA DE NOTICIAS" de Aire S.A. CUIT N° 30-70929515-9 con domicilio en Calle San Martín N° 1598 - 1° Piso, Posadas, Misiones, imputándose a la Partida: 03-01-0-1-90-1-01-012-01220 - SCD 0-02 del Presupuesto Vigente.-

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7
SECRETARÍA DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA

POSADAS, 05 de Septiembre de2.022.-
Informo que no existen causas Pendientes de Dictar Sentencia y Resolución, en la Secretaría de Ejecución Tributaria del Juzgado Civil y Comercial N° 7 al 31 de Agosto de 2.022.-
Dr. Raúl Aníbal Cabral. Juez.-

PS17070 V15712

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 6 de Septiembre de 2.022.-
Informo que al día de la fecha se encuentran pendientes de dictar sentencia las siguientes causas.

EXPTE.	CARÁTULA	ENTRA	VENCE
92563/21	ORDINARIO	06/07/22	15/09/22
66846/19	ORDINARIO	06/07/22	15/09/22
10927/13	ORDINARIO	06/07/22	15/09/22
73825/2020	ORDINARIO	29/07/22	26/09/22
123033/18	ORDINARIO	29/07/22	26/09/22
106822/21	ORDINARIO	08/08/22	04/10/22
141683/15	ORDINARIO	08/08/22	04/10/22
37356/17	ORDINARIO	08/08/22	04/10/22
146002/19	ORDINARIO	08/08/22	04/10/22
109394/16	ORDINARIO	10/08/22	06/10/22
129035/19	ORDINARIO	16/08/22	13/10/22
46449/19	ORDINARIO	16/08/22	13/10/22
43085/17	ORDINARIO	17/08/22	14/10/22
139878/17	ORDINARIO	23/08/22	20/10/22
2616/14	ORDINARIO	23/08/22	20/10/22
42569/16	ORDINARIO	23/08/22	20/10/22
140362/18	ORDINARIO	29/08/22	26/10/22
35811/21	ORDINARIO	29/08/22	26/10/22

76027/17	ORDINARIO	29/08/22	26/10/22
27795/18	ORDINARIO	05/09/22	02/11/22
7814/12	ORDINARIO	05/09/22	02/11/22
106123/18	ORDINARIO	07/09/22	04/11/22
67289/2020	ORDINARIO	07/09/22	04/11/22
12980/2020	ORDINARIO	12/09/22	09/11/22
95765/18	ORDINARIO	12/09/22	09/11/22
130458/18	ORDINARIO	12/09/22	09/11/22
129316/15	ORDINARIO	12/09/22	09/11/22

Dra. Carmen Helena Carbone. Juez.-

PS17071 V15712

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por este medio a MARTÍNEZ NOTARIO JUAN ANTONIO y MARTÍNEZ MEZA ARNALDO DAVID que en la presente causa se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 09 de Junio de 2.021.... AUTOS Y VISTOS:… CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) Declarar extinguida la acción penal en esta causa "MARTÍNEZ NOTARIO JUAN ANTONIO, MARTÍNEZ MEZA ARNALDO DAVID S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA" registro de este juzgado Correccional y de Menores N 2, Secretaría N° 1 de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Causa origen N° 21103/2.018, caratulada "MARTÍNEZ NOTARIO JUAN ANTONIO, MARTÍNEZ MEZA ARNALDO DAVID S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA", registro del Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 1, respecto a los imputados MARTÍNEZ NOTARIO JUAN ANTONIO y MARTÍNEZ MEZA ARNALDO DAVID, en consecuencia Sobreseer Definitivamente a los nombrados (Art. 340, Inc. "d" del C.P.P. y Art. 76 Ter. párrafo 4° del Código Penal del delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, Art. 162, Inc. 2 del C.P. 2) CÍTESE a comparecer por ante este Juzgado a los nombrados, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución recauda en autos. 3) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P. - Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 4) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE. Fecho ARCHÍVESE". Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: 09 de Junio de 2.022.-... OFÍCIESE… Dr. César Jiménez, Juez. Posadas, Misiones, 29 de Agosto de 2.022. Dr. Walter Raúl Kurtz. Secretario.-

SC19296 E15709 V15713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1 de esta 1ra. Circunscripción Judicial, NOTIFICA por este medio a ACOSTA FERNANDO DANIEL y ACOSTA SERGIO MAURICIO, que en la presente causa se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 13 de Octubre de 2.022.- AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a FERNANDO DANIEL ACOSTA y SERGIO MAURICIO ACOSTA en la presente causa N° 39609/2.017 Caratulada: "ACOSTA FERNANDO DANIEL, ACOSTA SERGIO MAURICIO S/ DAÑO, AMENAZA, RESISTENCIA Y ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD. C/ D" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa origen N° 39609/2.017 proveniente del Juzgado de Instrucción N° 6, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLOS de los delitos de AMENAZAS, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y DAÑO, (Arts. 149 bis, 239 y 183 del C.P.A.), y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62, 67, 4° Párr., Inc. "d" y 59, Inc. 3°, y 340 Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendidos por el Defensor Oficial. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "///SADAS, 30 de Agosto de 2.022.- ... OFÍCIESE ...". Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Posadas, Misiones, 30 de Agosto de 2.022. Dr. Martín Nicolás Chemes. Secretario.-

SC19297 E15709 V15713

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad, autos caratulados "EXPTE. N° 164659/2.019 - BARREYRO MIGUEL JUAN S/ ROBO Y ESTELIONATO DOS HECHOS EN CONCURSO REAL", NOTIFICA por el término de 5 días al Sr. BARREYRO MIGUEL JUAN,

D.N.I. N° 30.619.434, nacionalidad Argentina, nacido el día 26/03/1.984, en la Ciudad de Posadas, hijo de Moreyra Alicia Beatriz (V) y de Bareyro Miguel Juan (V), con último domicilio conocido en Calle Bermúdez N° 3.175, de la Ciudad de Posadas, Misiones, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución de fecha 29 de Agosto del año 2.022, que en sus partes dice: "Posadas Misiones, 29 Agosto de 2.022. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO, total y definitivo a favor de BARREYRO MIGUEL JUAN, de filiación consignada "ut supra", en orden al delito de ROBO Y ESTELIONATO, previsto en el Art. 164 y Art. 173 Inc. 9 ambos del Código Penal Argentino que preventivamente se les atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el artículo 347 del C.P.P.- Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Posadas, Misiones, 29 de Agosto de 2.022. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC19298 E15709 V15713

EDICTO: Por disposición de S.S., en estos autos caratulados "EXPEDIENTE N° 79066/2.020 POLITINO ESTEBAN JOSÉ, VILLALONGA EDGARDO, COLMAN PÉREZ DAMARIZ S/ ENCUBRIMIENTO", que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Calle Buenos Aires N° 1.231 de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones, a fin de solicitar se proceda a PUBLICAR y NOTIFICAR por ese medio, por el término de 05 días a los señores POLITINO ESTEBAN JOSÉ, Número de teléfono Celular N° 3764-219399, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 41.832.702, sin sobrenombre ni apodo, de 26 años de edad; estado Civil Soltero; de profesión Camionero; de nacionalidad Argentina; nacido en la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, el día 24 de Enero de 1.996; con domicilio actual en Barrio Santa Helena, Calle Canela y Laurel Casa S/N de la Localidad de Garupá Provincia Misiones; sin domicilio anterior, con Instrucción Secundaria Incompleta; hijo de Politino José César (V) de profesión Oficial Albañil, casado y Liliana Nelly Ribero (V), casada, de profesión Ama de Casa, Que no padece ninguna enfermedad. Que sabe leer, escribir y firmar. Que no fue Procesado con anterioridad. EDGARDO MARTÍN VILLALONGA, Número de teléfono Celular N° 3765-040676, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 34.451.575, sin sobrenombre ni apodo, de 31 años de edad; estado Civil Casado con la ciudadana Blanca Carolina Estanciero; de profesión Mecánico de Motos; de nacionalidad Argentina; nacido en la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, el día 30 de Agosto de 1.990; con domicilio actual en Calle Ávila N° 4.656 de la Ciudad de Posadas Provincia Misiones; con domicilio anterior Barrio Malvinas, Casa N° 75 de la Localidad de Candelaria, Provincia de Misiones, con Instrucción Secundaria Incompleta; hijo de Raúl José Villalonga (V) de profesión Sargento Ayudante Retirado de la Policía de la Provincia de Misiones, casado y Norma Isabel Pana (V), casada, de profesión Ama de Casa. Que no padece ninguna enfermedad. Que sabe leer, escribir y firmar. Que no fue Procesado con anterioridad. Y a COLMAN PÉREZ DAMARIS ANABEL, Numero de teléfono Celular N° 3765-040676, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 36.019.439, sin sobrenombre ni apodo, de 31 años de edad; estado Civil Soltera, de profesión Trabajo en una empresa "Colper" dedicada al transporte de Carga y Comerciante en una despensa, de nacionalidad Argentina; nacida en la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco República Argentina, el día 13 de Junio de 1.991; con domicilio actual en Calle Ávila N° 4.656 de la Ciudad de Posadas, Provincia Misiones; sin domicilio anterior, con Instrucción Secundaria Completa; hija de Colman Jorge Antonio (V), de profesión Propietario de la Empresa Colper Transporte S.R.L., casado y Pérez Irma Ofelia (V), casada, de profesión Comerciante y Socia de Colper. Que no padece ninguna enfermedad. Que sabe leer, escribir y firmar. Que no fue Procesada con anterioridad, a fin de NOTIFICAR de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° 56/2.022, Libro de Autos VIII, Fojas N° 134 a 136, Tomo VIII, con fecha de registro 18/08/2.022. Cumplimentado que fuera sírvase remitir copia del ejemplar, a efectos de ser agregado a la presente causa. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes, dice: "Posadas Misiones, 17 de Agosto de 2.022. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado POLITINO ESTEBAN JOSÉ, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 41.832.702, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Encubrimiento (Art. 277 Inciso "C" del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347 del C.P.P. 2) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado EDGARDO MARTÍN VILLALONGA, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 34.451.575, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Encubrimiento (Art. 277 Inciso "C" del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347 del C.P.P. 3) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO de la imputada COLMAN PÉREZ DAMARIS ANABEL, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 36.019.439, en orden de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Encubrimiento (Art. 277 Inciso "C" del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347 del C.P.P. Regístrese. Notifíquese.

Cúrsense las Notificaciones de Rigor. Firme que Fuere Archívese. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC19299 E15709 V15713

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial N° 2, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle 2.093, 3° piso, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1, Dra. Lilian V. Ruiz CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores quienes se consideren con derecho sobre los bienes de MARKWART HELGA NÉLIDA D.N.I. N° 12.106.178 - EXPTE. 124516/2.020 MARKWART HELGA NÉLIDA S/SUCESORIO. Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes., 24 de Agosto de 2.022. Fdo. Dra. Lilian Vilma Ruiz. Secretaria.-

PP117395 $810,00 E15710 V15712

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina N° 1.735 2° Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de FALERO LORENZO LOPOMOCENO D.N.I. N° 5.679.456 "EXPTE. N° 17011/2.022...S/SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 31 de Agosto de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP117401 $540,00 E15710 V15712

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 62227/2.021 ALBERTELLA ROBERTO FELIPE Y POCURULL GENOVEVA Y ALBERTELLA ROBERTO DIEGO Y ALBERTELLA JORGE ABELARDO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de ROBERTO FELIPE ALBERTELLA L.C. N° 614.453, GENOVEVA POCURULL D.N.I. N°1.059.574, ROBERTO DIEGO ALBERTELLA D.N.I. N° 7.588.004 y JORGE ABELARDO ALBERTELLA D.N.I. N° 8.545.002 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 1 de Septiembre de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP117406 $1.080,00 E15710 V15712

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Posadas (Misiones), a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina 1.735, 2do. Piso, CITA y EMPLAZA a comparecer a herederos y/o acreedores del causante Sr. RIVAS MANUEL, D.N.I. N° 7.472.668 a ejercer los derechos que le pudieran corresponder, por el término de treinta días, en autos "EXPTE. N° 115.656/2.021 RIVAS, MANUEL S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en un Diario Local. Posadas, Misiones, 29 de Agosto de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP117407 $900,00 E15710 V15712

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en calle Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. DOBRZYCKI BOLESLAV GUSTAVO D.N.I. 13.197.258 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados: "EXPTE. N° 61284/2.022 - DOBRZYCKI BOLESLAV GUSTAVO S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 18 de Agosto de 2.022. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP117410 $810,00 E15710 V15712

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones, sito en avenida Santa Catalina N° 1.735, P.B. de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley a los herederos y/o acreedores del Sr. RICARDO RAMÓN TORIBIO QUINTANILLA, D.N.I. N° 6.050.399 y de la Sra. NÉLIDA YOLANDA OLIVERA, D.N.I. N° 3.683.225, en los autos: "EXPTE. N° 79555/2.022 - QUINTANILLA RICARDO RAMÓN TORIBIO y OLIVERA NÉLIDA YOLANDA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 5 de Septiembre de 2.022. Dra. Gabriela A. F. Canalis. Juez. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PP117412 $900,00 E15710 V15712

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ester Pacheco, de la IIIra. Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85 2do. Piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE Nº "14200/2.020 VALDEZ JOSÉ LUIS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores del Sr. JOSÉ LUIS VALDEZ, D.N.I. Nº 22.369.348, por medio de edicto que se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial y el diario de mayor publicación de la Provincia. Puerto Iguazú, Misiones 23 de Agosto de 2.022. Dr. Juan Francisco Vetter. Secretario.-

PP117416 $1.350,00 E15710 V15712

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 02019/2.022. EXPEDIENTE Nº 02850-D/21, DOMÍNGUEZ CARLA DANIELA - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL LEGAJO 2361/6 - "Bº 50 VIVIENDAS ELDORADO III - MZ. 198 - LOTE 2 – ELDORADO - MISIONES".- VISTO… CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo mediante el cual se adjudicó a DOMÍNGUEZ CARLA DANIELA D.N.I. 34.033.578 la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 9, MANZ.: 0198, LOTE: 2, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 009, MANZ.: 0198, PARC.: 0002, PART.: 34021 - Bº - Localidad: 2361 - OBRA: 3628 - 50 VIVIENDAS D/10 - ELDORADO III - MISIONES (2º ENT. 18 VIV.- CAMINOS) - ELDORADO.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2361-6), perteneciente a DOMÍNGUEZ CARLA DANIELA D.N.I. 34.033.578 el cambio de situación habitacional, de "I" (irregular) a "L"(revocado).- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP117444 A Pagar $1.800,00 E15710 V15712

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1 de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Diego A. Granda, Secretaría a cargo de Gustavo J. Saugar, Departamento Judicial de Bahía Blanca, en el marco de la Causa caratulada "R.D.J. Y OTRO/A. S/ TUTELA EXPEDIENTE N° 14.700" CITA y EMPLAZA a la Sra. RAMÍREZ SILVIA PAOLA D.N.I. 33.866.024 a presentarse en el presente expediente en el término de 10 días, a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Tres Arroyos, 5 de Septiembre de 2.022. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Voz del Pueblo de Tres Arroyos (Ac. SCBA 1783/78). Se Hace saber que la publicación del edicto en el diario local y en los respectivos Boletines Oficiales, es realizada por la Asesoría de Incapaces de Tres Arroyos por lo que se encuentra exenta de pago de tarifa alguna. Secretaría, Tres Arroyos, 5 de Septiembre de 2.022. Saugar Gustavo Javier. Secretario.-

SC19308 E15711 V15712

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, primer piso, CITA a la Sra. REBISKI ISABEL MARÍA D.N.I. N° 42.615.788, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos "EXPTE. N° 40192/2.022 MMG S/ G". Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 30 de Mayo de 2.022. Dra. Andrea I. de Marchi. Secretaria.-

SC19312 E15711 V15712

EDICTO: Juzgado de Primer Instancia en lo Laboral N° 3, a cargo de la Dra. Elisa Elena Álvarez de Correa, Secretaría Única, sito en calle Bolívar N° 1.745 Primer Piso de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones CITA por el término de tres (3) días desde la última publicación a ZIPILIVAN SANTIAGO D.N.I. N° 22.584.860 a efectos de que se presente en autos "EXPTE. N° 156542/2.021 ALEGRE WALTER LUIS C/ ZIPILIVAN SANTIAGO S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO" en trámite por ante este juzgado bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes (Art. 32 C.P.L.). Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 18 de Agosto de 2.022. Dra. M. Luciana Cerruto. Secretaria.-

SC19313 E15711 V15712

EDICTO: NOTIFÍQUESE a él/la Sr. JUAN LUCHUK (h) y/o sus herederos que, en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 895 de Fecha 10 de Agosto del año 2.022 (Fs. 47), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 191 de Fecha 30 de Marzo del año 1.970 (Fs. 6); y DÉJASE SIN EFECTO la Concesión en Venta, otorgada a favor del Sr. JUAN LUCHUK (h), L.E. N° 7.643.361, por el inmueble denominado como: Lote 300 - Sector B - Sección VIII - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con una superficie de 21has. 91as. 53cas.- ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Articulo N° 87 – Ley I N° 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 127-L-1.970 Reg. DTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General.

SC19314 E15711 V15713

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Gabriela F. Canalis, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735 P.B., en "EXPTE. Nº 111485/2.020 I.PRO.D.HA. C/ GALEANO NANCY BEATRIZ y OTRO/A S/ EJECUCIÓN FISCAL" dispone; Publíquese edicto, por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial, y en un diario

local a los fines de que comparezcan a estar a derecho, el Sr. MATTOS LUIS ARIEL, D.N.I. N° 24.008.472 bajo apercibimiento de disponerle Defensor de Ausentes. Posadas, Misiones, 17 de Agosto de 2.022. Dra. Gabriela F. Canalis. Juez. Dr. Héctor Daniel Rodríguez. Secretaria.-

PP117378 $660,00 E15711 V15712

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Gabriela F. Canalis, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735 P.B en "EXPTE. Nº 76574/2.020 I.PRO.D.HA. C/ CALDERÓN GLADYS BELÉN y OTRO/A S/ EJECUCIÓN FISCAL" dispone; Publíquese edicto, por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial, y en un diario local a los fines de que comparezcan a estar a derecho, el Sr. SOTELO ARMANDO EZEQUIEL D.N.I. N° 29.671.735 bajo apercibimiento de disponerle Defensor de Ausentes. Posadas, Misiones, 17 de Agosto de 2.022. Dra. Gabriela F. Canalis. Juez. Dr. Héctor Daniel Rodríguez. Secretario.-

PP117379 $660,00 E15711 V15712

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 11318/2.011 BARAN MIGUEL Y ANTONIOW MARÍA SUSANA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de BARAN MIGUEL D.N.I. Nº 7.473.062 y ANTONIOW MARÍA SUSANA D.N.I. Nº 1.914.547 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 1 de Septiembre de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP117417 $900,00 E15711 V15713

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 461/1.984 COUSIN WALTER Y LAUKKANEN ELNA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de la Sra. ELNA LAUKKANEN D.N.I. N° 761.072 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 30 de Agosto de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP117420 $900,00 E15711 V15713

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría 2, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Buenos Aires N° 198, de Oberá, Misiones, en "EXPTE. N° 63581/2.022 VERA ARMANDO RUBÉN EN REP. DIÓCESIS DE OBERÁ S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA por diez (10) días a HERRADURA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRÍCOLA GANADERA y/o contra quien se considere con derecho, para que dentro. diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Artículo 343 del Código Procesal). Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial, y diario El Territorio y/o Primera Edición y/o Noticias de la Calle. Oberá, Misiones, 01 de Agosto de 2.022. Dra. Marcia Janette Yost. Secretaria.-

PP117421 $900,00 E15711 V15712

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única; en autos "143522/2.018 SORIA LUCÍA GABRIELA Y OTRO/A C/ NÚÑEZ JUAN ESTEBAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL"; CITA y EMPLAZA a los herederos del Sr. ESTEBAN JUAN NÚÑEZ, D.N.I. N° 7.556.521 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 14 de Junio de 2.022. Dr. Facundo Briñoccoli. Secretario.-

PP17424 $660,00 E15711 V15712

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de NÉSTOR ALFREDO OVIEDO, D.N.I. 16.829.476 "EXPTE. N° 31325/2.022 …S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día en un diario local y por tres (3) en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 27 de Julio de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP117425 $540,00 E15711 V15713

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, sito en Lavalle 2.093, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Karina Sequeira, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIA RATKE, D.N.I. 03.741.903 y ARNALDO REINALDO BERGER, D.N.I. 93.644.835 a presentarse en "EXPTE. Nº 136763/2.019 - RATKE

ROSARIA Y BERGER ARNALDO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. (Fdo.) Dra. Lorena Hebe V. Toledo. Jueza. Dra. K. N. Sequeira. Secretaria.-

PP117429 $810,00 E15711 V15713

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Johansen Hugo Roberto, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Patricia C. Benegas, sito en Calle Cuyo N° 205, Localidad de Eldorado (Misiones), CITA, LLAMA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante CORONEL MARTA BEATRIZ, D.N.I. N° 13.295.361, a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 7271/2.022, CORONEL MARTA BEATRIZ S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por tres (3) días. Eldorado, Misiones, 05 de Septiembre de 2.022. Dra. Patricia Cristina Benegas. Secretaria.-

PP117433 $810,00 E15711 V15713

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.73, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 29421/2.022 PERIÉ PEDRO HONORIO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de PEDRO HONORIO PERIÉ D.N.I. N° 7.475.336 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Mnes, de Septiembre de 2.022. Dr. Facundo Briñóccoli. Secretario.-

PP117438 $810,00 E15711 V15713

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de VARGAS EULOGIO HÉCTOR D.N.I. N° 11.183.501 "EXPTE. N° 106353/2.020 … S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Mnes., 10 de Marzo de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP117439 $450,00 E15711 V15713

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría Nº 2, sito en Calle 25 de Mayo Nº 1.005, Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de quien en vida fuera HOLOT MARCOS D.N.I. 4.990.157 a comparecer y acreditar interés en los autos "EXPTE. Nº 104919/2.021 HOLOT MARCOS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle 09 de Febrero de 2.022. Fdo. Dra. Edelmira Salvi. Juez. Dra. Cruz Sandra Secretaria.-

PP117442 $990,00 E15711 V15713

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: que en autos "EXPTE. N° 110/2.014 PARTIDO UNIÓN PARA EL CRECIMIENTO S/ TRAMITACIÓN PARTIDO MUNICIPAL", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado Resolución Nº 318/22, la que en su parte pertinente dice: Posadas, 05 de Septiembre de 2.022. RESOLUCIÓN Nº 318/22. VISTO: ... CONSIDERANDO: ... El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones RESUELVE: ... PRIMERO: Decretar la Caducidad de la Personería Jurídica - Política de la Agrupación Política Municipal "UNIÓN PARA EL CRECIMIENTO" de Puerto Esperanza, por los argumentos de los considerandos; y de conformidad con lo normado por el Art. 66 y 67 Inc. 1) de la Ley XI - N° 7 - Orgánica de los Partidos Políticos. SEGUNDO: Oportunamente y por Secretaría publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de un (1) día. Firmado: Dr. Roberto Rubén Uset, Presidente; Dr. Carlos Jorge Giménez y Andrés Poujade, Vocales Titulares. Schtainer Hendrie Carlos Leslie. Secretario.-

SC19315 V15712

EDICTO: Juzgado Primera Instancia, Civil Y Comercial N° 8 Primera Circunscripción Judicial, A cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Secretaría Única sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores del Sr. ELEODORO ZELAYA L.E. 2.582.729, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 63902/2.022 ZELAYA ELEODORO S/ SUCESORIO". Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 05 de Septiembre de 2.022. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP117446 $900,00 E15712 V15714

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar de la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, sito en Belgrano N° 520 de la Ciudad de Apóstoles Misiones, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por .(5) días a KALEN BASILIO y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble determinado como: Fracción D del Lote agrícola 119 del ensanche Nord Este de la Colonia y Departamento Apóstoles Provincia de Misiones inscripto ante el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el TOMO 12 (Zona Misiones)

FOLIO 897 - FINCA 3699; Dpto. 01, Mun. 04, Secc. 002, Chac 0000, Mz 0596, Partida Inmobiliaria 018483, a ejercer los derechos que le pudieren corresponder, en juicio "EXPTE. 146871/2.021 KACZUBA PAULINA C/ KALEN BASILIO S/ USUCAPIÓN", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese dos días. Apóstoles Mnes., 11 de Mayo de 2.022. Dra. Mariana Itatí Brizuela. Secretaria.-

PP117447 $900,00 E15712 V15713

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Nº 2, sito en Calle Lavalle Nº 2.093, Segundo piso, Juez Dr. Juan José Antonio Palacio en "EXPTE. Nº 113115/2.020 EHRINGHAUS REYNALDO C/ COMPAÑÍA ELDORADO DE. COLONIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BOSQUES S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA al Representante legal de la demandada COMPAÑÍA ELDORADO DE COLONIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BOSQUES S.A. y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble individualizado como FRACCIÓN D - LOTE 26 - FRACCIÓN NORTE. de la Colonia, Municipio y Depto Eldorado Provincia de Misiones, Nomenclatura Catastral: Depto. 06 - Mun. 30 - Secc. 002 - Chac. 0000 - Manz. 0000 - Parc. 0018 - Partida Inmobiliaria Nº 2.848, a fin de. que comparezcan a tornar intervención en el término de 5 días; Bajo apercibimiento de Designar Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso (Art. 344 del C.P.C.C./LEY XII N° 27). Publíquese por el término de dos días. Eldorado, Mnes., 05 de Abril de 2.022. Dr. Fernando R, Echenique. Secretario.-

PP117449 $960,00 E15712 V15713

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 1, sito en la Calle Lavalle N° 2.093, Tercer piso; a cargo de la Sra. Juez, Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Ruiz Lilian, en "EXPTE. N° 91934/2.020 - LUTZ SERGIO RUBÉN S/ SUCESORIO", CITASE a herederos y acreedores de LUTZ SERGIO RUBÉN S/ SUCESORIO, D.N.I. N° 28.256.219, por el término de 30 días. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario de amplia difusión. Eldorado, Mnes., 10 de Mayo de 2.022. Lilian V. Ruiz. Secretaria.-

PP117450 $900,00 E15712 V15714

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Instancia, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Cuyo N° 205 de la Ciudad de Eldorado, Misiones, a cargo del Dr. Hugo R. Johansen, Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Patricia C. Benegas, CITA a herederos y acreedores del Sr. ROBERTO RICARDO PINTOS, D.N.I. N° 7.493.502, a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 144531/2019, PINTOS, ROBERTO RICARDO S/ SUCESORIO". Se lo citará por edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación Provincial, (Art. 727, Inc. 2° del C.P.C.C. y V.). Eldorado, Misiones, de Agosto de 2.022. Dra. Patricia C. Benegas. Secretaria.-

PP117451 $1.080,00 E15712 V15714

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina Nº 1.735 2° Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ALBERTO PAMBERGER D.N.I. Nº 7.654.096 "EXPTE. Nº 75364/2.022... S/ SUCESORIO" Publíquese por tres (3) días. Posadas, Mnes., 30 de Agosto de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP117453 $540,00 E15712 V15714

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Ciudad de Apóstoles, Secretaría Civil, Comercial y laboral, sito en Belgrano N° 520 de Apóstoles, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CATALINA SEVI en autos "EXPTE. Nº 55856/2.022 – SEVI ROSA CATALINA S/ SUCESORIO" Publíquese por un día. Apóstoles, Misiones, 05 de Septiembre de 2.022. Dra. María Laura Yuszczyszy. Secretaria.-

PP117454 $210,00 V15712

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBÉN ENRIQUE ZAREMBA D.N.I. Nº 12.513.632 "EXPTE. Nº 46423/2.022: …S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 30 de Agosto de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP117455 $450,00 E15712 V15714

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1, sito en calle Balbino Brañas N° 85, Ciudad de Pto. Iguazú, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a la Sra. MIÑARRO FÁTIMA BELÉN, D.N.I. 40.198.352, en autos "GONZÁLEZ ESTELA SOLEDAD C/ MIÑARRO FÁTIMA BELÉN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE. N° 33687/2.019", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en juicio (Art. 147, 148, 149 y ccdtes. del CPCCFyVF). Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, y en un dia-

rio de mayor circulación de la misma por el término de dos días (2). Puerto Iguazú, Misiones, 13 de Junio del 2.022.-

PP117456 $660,00 E15712 V15713

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de Posadas, Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 124041/2.021, ESQUIVEL EDIGIO RAFAEL S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA a los acreedores y/o herederos de ESQUIVEL EDIGIO RAFAEL D.N.I. N° 7.549.877 a estar a derecho dentro del término de (30) treinta días contados desde la última publicación. Publíquese edicto durante (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 12 de Agosto de 2.022. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP117458 $300,00 V15712

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, de la 1ra. Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Juez, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores del causante Sr. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ, D.N.I. 23.444.612; publicándose edicto citatorio durante tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados "EXPTE. N° 30680/2.022 MARTÍNEZ LUIS ALBERTO S/ SUCESORIO". Posadas, Misiones, 05 de Septiembre de 2.022. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP117460 $990,00 E15712 V15714

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, Palacio de Justicia, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a los herederos del Sr. HANI GUILLERMO EDUARDO, C.I. N° 121.970 para que en término de cinco (5) días, comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos "EXPTE. N° 47276/2.021 - PELINSKI, MARÍA DE LAS NIEVES C/ HANI GUILLERMO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 23 de Mayo de 2.022. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PP117461 $600,00 E15712 V15713

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. 157345/2.021 ROMERO OSCAR RAMÓN S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de ROMERO OSCAR RAMÓN D.N.I. N° 17.412.168 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 12 de Junio de 2.022. Cabassi Azucena del Valle. Secretaria.-

PP117463 $720,00 E15712 V15714

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Viol. Familiar, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Calle San Lorenzo Nº 15, de Leandro N. Alem, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PERGHER RAÚL RAMÓN D.N.I. 7.545.980 y YUCHECHEN ANA MAGDALENA D.N.I. 3.275.388, en autos: "EXPTE. Nº 51004/2.022 PERGHER RAÚL Y ANA MAGDALENA YUCHECHEN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", conforme lo normado por el Art. 2.340 del CCyC. Publíquese por el término de un (1) día. Leandro N. Alem, Misiones, 05 de Septiembre del 2.022. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.-

PP117465 $330,00 V15712

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARROYO LIDIBERTA, D.N.I. N° 5.680.674 "EXPTE. N° 49465/2.022… S/ Sucesorio". Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en el diario local. Posadas, Mnes., 30 de Agosto de 2.022. Dra. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP117466 $180.00 V15712

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA, por el término de treinta (30) días a estar a derecho a herederos y/o acreedores de MORO JUAN CARLOS D.N.I. N° 7.666.792, en autos: EXPTE. N° 19.727/2.021 MORO JUAN CARLOS S/SUCESORIO. Publíquese un (1) día. Posadas, Misiones, 01 de Septiembre de 2.022. Dra. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP117469 $210,00 V15712

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, Secretaría 2 de Leandro N. Alem, 2da. Circ. Jcíal. de la Provincia de Mi-

siones, CITA y EMPLAZA por término de treinta (30) días a los herederos y/o todos los que se consideren con derechos sobre bienes dejados por la causante Sra. FERREYRA MARÍA IZOLINA D.N.I. N° 6.417.441, en los autos "EXPTE. 67165/2.021 FERREYRA MARÍA IZOLINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" . Publíquese por tres (3) días en diario de mayor circulación y Boletín Oficial. Leandro N. Alem Mnes., 01 de Septiembre de 2.021. Fdo Dra. Pamela Analía Barrios Caram. Juez. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.-

PP117471 $900,00 E15712 V15714

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Lilian Vilma Ruiz, 3ra. Circunscripción Judicial de Mnes, sito en calle Lavalle N° 2.093, 3 Piso, en autos: "EXPTE. N° 141655/2.020 - DOS SANTOS EUSEBIO S/ SUCESORIO" CITANDO a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante DOS SANTOS EUSEBIO D.N.I. 22.340.857, para que dentro de treinta (30) días acrediten y se presenten a estar a derecho, tomar intervención que le corresponda en el presente proceso. Publíquese edicto por tres días. Eldorado, Mnes., 22 de Junio de 2.022. Lilian V. Ruíz. Secretaria.-

PP117472 $990,00 E15712 V15714

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia a cargo Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única. sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 2° Piso, HACEN SABER por cinco días que se ha decretado la QUIEBRA de OSCAR ERNESTO KONIG D.N.I. N° 1.393.425 domiciliado en Av. Roca N° 870 y a los sucesores de GEORGE WALTER WAESSLE, CATALINA PETRONA GERULA D.N.I. N° 4.184.640 y a sus hijos SANDRA ELISABETH, ROSALÍA MABEL y GUILLERMO WALTER todos de apellido WAESSLE y de OSCAR ERNESTO KONIG GEORGE WALTER WAESSLE SOC. DE HECHO como también la Sociedad Anónima KONIG WAESSLE CONSTRUCCIONES S.A., la cual tramita en los autos "EXPTE. N° 217/2.000 - OSCAR ERNESTO KONIG, GEORGE WAESSLE Y OSCAR ERNESTO KONIG Y GEORGE WAESSLE SOC. DE HECHO S/ QUIEBRA" habiéndose designado Síndico al Cdor. Jorge Clementino Cáceres con domicilio en Gendarmería Nacional N° 1.174 de la Ciudad de Posadas. También se hace saber la revocación de la quiebra en cuanto a las personas físicas MABEL ROSALÍA WAESSLE, GUILLERMO WALTER WAESSLE y SANDRA WAESSLE y la inclusión de las sociedades OSCAR KONIG CONSTRUCCIONES S.A. y GEORGE WAESSLE CONSTRUCCIONES S.A. por constituir los mismos parte de la agrupación económica respecto de la cual se efectuará la apertura del concurso. Al respecto se hace saber que se han dictado las siguientes resoluciones que en sus partes pertinentes se transcriben para conocimiento y demás efectos legales que correspondan. "Posadas, 13 de Diciembre de 2.007.- Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: DECRETAR la QUIEBRA de OSCAR ERNESTO KONIG D.N.I. N° 1.393.425 domiciliado en Av. Roca N° 870 y a los sucesores de GEORGE WALTER WAESSLE, CATALINA PETRONA GERULA D.N.I. N° 4.184.640 y a sus hijos SANDRA ELISABETH, ROSALÍA MABEL y GUILLERMO WALTER todos de apellido WAESSLE y de OSCAR ERNESTO KONIG GEORGE WALTER WAESSLE SOC. DE HECHO como así la Sociedad Anónima KONIG WAESSLE CONSTRUCCIONES S.A. sin N° de CUIT denunciado a la fecha. Posadas, 14 de Abril de 2.008... Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVO REVOCAR parcialmente el auto de fecha 13 de Diciembre de 2.007 en cuanto decreta la quiebra de personas físicas, MABEL ROSALÍA WAESSLE, GUILLERMO WALTER WAESSLE y SANDRA WAESSLE… Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone. Posadas 17 de Abril de 2.008... Y VISTOS …RESUELVO: AMPLIAR el punto I de la Resolución de fecha 13 de Diciembre de 2.007 en cuanto resuelve el decreto de quiebra de las sociedades allí descriptas, debiendo incluirse a OSCAR KONIG CONSTRUCCIONES S.A. y GEORGE WAESSLE CONSTRUCCIONES S.A. por constituir los mismos parte de la agrupación económica respecto de la cual se efectuará la apertura del concurso y fundado en las consideraciones precedentes. 2) CONFIRMAR en todo lo demás que no fuera objeto de la presente a excepción de lo resuelto por Revocatoria de fecha 14 de Abril de 2.008 (2742/2744) respecto de las personas físicas excluidas de la quiebra... Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone Juez Civil y Comercial N° 6... Posadas, 24 de Septiembre de 2.020... habiendo sido designado nuevo Síndico en fecha 21/11/2.018 corresponde en primer lugar DEJAR SIN EFECTO los plazos fijados mediante providencia fechada 17/09/2.020 y DISPONER conforme oportunamente ordenado en el Decreto de Quiebra fechado 13/12/2.007 se proceda a una nueva publicación de edictos en virtud de lo normado en el Art. 27 de la LCQ a los fines de que posteriormente se dé cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 88 in fine del mencionado cuerpo legal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario local de la Provincia de Misiones. Posadas, de 2.022. María Carla López. Secretaria.-

PP117473 A Pagar $8.400,00 E15712 V15716

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Lilian V. Ruiz, de la 3° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en calle Lavalle N° 2.093, 3° piso, de la Ciudad de Eldorado, Misiones, CITA por treinta días a herederos y acreedores de JULIA PERALTA, D.N.I. N° 603.595, en los autos: "EXPTE. N° 55.385/2.020 PERALTA JULIA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Eldorado, Misiones, 08 de Julio de 2.022. Dra. S. Delia Barczuk. Secretaria.-

PP117474 $810,00 E15712 V15714

EDICTO: Juzgado de lra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2do. piso, a cargo del Dr. Martin Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 849/1.975 ROMERO DE ORTEGA MARÍA SUSANA Y ORTEGA BENEDICTO S/ SUCESIONES", CITA y EMPLAZA a los Herederos y/o Acreedores del Sr. BENEDICTO ORTEGA D.N.I. N° 2.588.877 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 5 de Septiembre de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP117475 $810,00 E15712 V15714

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N°6, Secretaría Única, de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, en "EXPTE. N° 128281/2.021 MACIEL FÉLIX FERNANDO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Sr. MACIEL FÉLIX FERNANDO, D.N.I. N° 13.197.132. Publíquese por 1 día. Posadas, Misiones, 31 de Agosto de 2.022. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP117476 $240,00 V15712

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINO
POLACA DE GOBERNADOR ROCA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Argentino Polaca de Gobernador Roca, Personería Jurídica A-1924 CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 del mes de Septiembre, del año 2.022 , a las 09:30 horas en el lugar sede social sito calle San Martín y Misiones de la Localidad de Gobernador Roca, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la declaración jurada de ingresos y bienes de uso y memoria del 2.021.
3) Elección de un Vicepresidente, un Secretario suplente, un Tesorero suplente y dos Vocales suplentes, por finalización de mandato.
4) Elección de un Revisor de Cuenta suplente por fallecimiento del actual.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 09:00 a 12:00, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
COMISIÓN DIRECTIVA.

PP117418 $1.200,00 E15711 V15712

CÁMARA REGIONAL DE INDUSTRIA,
SERVICIOS Y COMERCIO DE
ARISTÓBULO DEL VALLE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Cámara Regional de Industria, Servicios y Comercio de Aristóbulo del Valle (CRISCAV) Personería Purídica A-5.040, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 del mes de Septiembre, del año 2.022, a las 20:30 horas en la sede de la CRISCAV sito en Av. de las Américas 843, antiguo edificio de la Municipalidad, de la Localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
2) Tratamiento y aprobación del balance e informe de revisores de cuenta correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril del 2.022.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08 a 12, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
RODRÍGUEZ JORGE MARCELO. Vicepresidente.-

PP117419 $1.020,00 E15711 V15712

CLUB DE LEONES POSADAS
DR. RAMÓN MADARIAGA
ASAMBLEA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Club de Leones Posadas Dr. Ramón Madariaga, CONVOCA a Asamblea Ordinaria

tal como lo establece el artículo 14 del Estatuto del club, Sección "C" para el día 22 de Octubre del 2.022, a las 21:00 horas, en las instalaciones del Club, sito en calle San Marcos 4.058 de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria.
2- Tratamiento y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2.021 - 2.022.
3- Confirmación de los Miembros de la Junta Directiva electa, de acuerdo a lo consignado en el Estatuto Art. 9, para el Ejercicio 2.022 - 2.023.
La Asamblea formará quorum, con la presencia de la mayoría de los socios de este club, más la misma se celebrará válidamente, sea cual fuera el número de socios concurrentes, una hora después de la señalada para su comienzo, en la convocatoria. Las resoluciones de la Asamblea se tomarán por la mayoría de los socios presentes en el acto. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad los dial sábados de 9:30 a 11 horas, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
LEÓN LILIA ROSA VALDEZ. Presidente.
LEÓN MARTA LIDIA NÚÑEZ. Secretaria.-

PP117427 $1.560,00 E15711 V15712

CONGREGACIÓN MONTECARLO DE LA IGLESIA EVANGÉLICA DEL RÍO DE LA PLATA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Congregación Montecarlo de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, Personería Jurídica A-201, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día domingo 25 de Septiembre de 2.022, a las 9:00 hs., en nuestra Iglesia, sito en Av. El Libertador N° 1.630, de la Ciudad de Montecarlo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
2.- Elección de una Comisión Escrutadora de tres miembros.
3.- Elección de dos miembros para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.
4.- Consideración de la Memoria y Balance, Cálculo de Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, Dictamen Profesional.
5.- Consideración de las cuotas sociales.
6.- Elección de tres miembros titulares por el término de tres años en reemplazo de las Sras. Elsa Otto, Olga Ranger y Karina Arntzen.
7.- Elección de cuatro miembros suplentes por el término de un año.
8.- Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, en reemplazo del Sr. Carlos Bittler y el Sr. Oscar Bloch, respectivamente.
La Asamblea se realizará en el lugar y fecha indicados, cualquiera sea el tiempo reinante. Art. 21 de los Estatutos: Si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los miembros votantes, la Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de miembros concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.
ERNESTO TRUMPP. Presidente.
KARINA ARNTZEN. Secretaria.

PP117431 $1.740,00 E15711 V15712

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL 1° DE MAYO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Club Deportivo y Social 1° de Mayo, Personería Jurídica A-4603, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Septiembre del año 2.022, a las 16:00 horas en el lugar Calle 38 y 103, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de asociados firmen el acta de asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la memoria, Inventario Inicial.
3) Elección de los miembros de Comisión Directiva.
4) Elección Órgano de Fiscalización.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 15 a 18 horas, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
COMISIÓN DIRECTIVA.

PP117432 $840,00 E15711 V15712

ASOCIACIÓN PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones (APTM), CONVOCA a Asamblea Extraordinaria, el día viernes 30 de Septiembre del 2.022, a las 9:00 horas, en las instalaciones de nuestra sede social, ubicada en Calle Antártida Argentina N° 45 de la Localidad de Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección de dos (2) representantes para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2.- Elección de una Comisión escrutadora de votos compuesta por tres (3) representantes.
3.- Reforma de los Arts. 3, 4, 8, 15, 19, 23, 30, 32, 34, 36 y la incorporación del Art. 43 del estatuto social de la entidad.
4.- Consideración y aprobación del texto ordenado del estatuto social.
5.- Designación de dos representantes para suscribir las rectificaciones, correcciones formales que pudiere requerir el organismo de contralor administrativo.
Nota: Artículo Trigésimo Quinto de los Estatuto Sociales: "Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de representantes concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mayoría absoluta de los representantes con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Entidad o en su defecto por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos, teniendo voto el Presidente solamente en caso de empate".
CARLOS EDEMAR KNOLL. Presidente.
ALBINO HIRSCH. Secretario.

PP117435 $1.440,00 E15711 V15712

ASOCIACIÓN CIVIL SOCIAL Y DEPORTIVA
ESCUELA DE JUDO Y DEFENSA
PERSONAL TOKIO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Social y Deportiva Escuela de Judo y Defensa Personal Tokio con Personería A-3270, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 01 de Octubre del año 2.022 a las 17 horas en la sede Alicia Moreau de Justo 7.851, de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
2) Exposición de la situación actual de la asociación. Memoria descriptiva.
3) Consideración de la continuidad y regularización de la asociación.
4) Elección de una Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.
5) Aprobación de inventarios de bienes. Se le comunica que la documentación aprobada en acta de la Comisión directiva se encuentra disponible en la sede social conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrían ser requerido de 08 a 09 horas los días lunes, miércoles y viernes. pasado una hora de la fijada la asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.-
Dr. GALEANO VÍCTOR JAVIER. Abogado.-

PP117436 $960,00 E15711 V15712

MISIÓN DE LA IGLESIA DE DIOS DE
HABLA ALEMANA EN ARGENTINA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La comisión Directiva de la Misión de la Iglesia de Dios de Habla Alemana en Argentina CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01/10/2.022, sito en Necochea 233, Coronel Du Graty Provincia de Chaco a las 16:00 hs. a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario el acta de Asamblea.
2- Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3- Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.021.
4- Elección de un socio que se incorporará a la Comisión Directiva por finalización de mandato de Brödl Ernesto, bajo las normas del artículo 15 del estatuto social y el procedimiento electoral.
5- Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas en lugar de los salientes Schwarz Radke Mahela, Kotke Víctor y Betjan Fredy cuyos mandatos finalizan conforme al artículo 22 del estatuto social y procedimiento electoral.-
MIRKO JOSUE BILAN. Presidente.
OSCAR GERING. Secretario.-

PP117441 $1.140,00 E15711 V15712

ASOCIACIÓN CIVIL VOLUNTADES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Voluntades Personería Jurídica A-2612, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 28 del mes de Septiembre del año 2.022, a las 17:00 hs. en la Sede Social sito en calle Santa Fe N° 1.446 segundo piso letra "E" del edificio "Juan Pablo 7" de la Ciudad de Posadas, Misiones; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance Ge-

neral, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2.022.
3) Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 17.00 a 19.00 el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
Nota: Transcurrida media hora de la indicada en la convocatoria, de no estar presente la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, se realizara la Asamblea con los presentes, tal como dispone el Art. 32 del Estatuto Social.-
MARÍA BEATRIZ EUGENIA AYRAULT. Presidente.
MÓNICA WOLF. Secretaria.

PP117448 $720,00 E15711 V15712

ASOCIACIÓN CIVIL SAN JOSÉ

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de Septiembre de 2.022, a las 18 horas en la sede administrativa de las Asociación Civil San José (A-1833), sito en calle Tucumán 77 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Poner a consideración y en su caso aprobar todas las gestiones llevadas a cabo por la Comisión Directiva con mandato vencido.
2) Poner a consideración la documentación correspondiente a los ejercicios económicos financieros 2.014 al 2.021 (Memorias y Balances Generales, Cuentas de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación De Fondos), y en su caso proceder a su aprobación.
3) Poner a consideración de los socios la ratificación de las últimas autoridades de la Comisión Directiva en sus respectivos cargos.
4) Poner a consideración de la asamblea de socios la incorporación de nuevos socios y tomar conocimiento de las bajas que se produjeron respecto al último listado de socios activos denunciados a la autoridad de contralor.
5) Autorizar al Sr. Carlos Javier Clerici D.N.I. N° 31.471.503 a que lleve adelante los trámites necesarios de presentación ante la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio.
Queda a disposición de los socios la documentación respectiva a los Ejercicios Económicos Financieros 2.014 al 2.021.
GABRIELA SAN JOSE. Secretaria.-

PP117477 $1.380,00 E15711 V15712

SANATORIO NOSIGLIA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Accionistas del Sanatorio Nosiglia S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 13 de Octubre de 2.022, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, en su sede social sito en calle Córdoba N° 1.407 de Posadas, Provincia de Misiones y una hora más tarde del mismo día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Juntamente con el Sr. Presidente.
2.- Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 61 finalizado el 30 de Abril de 2.022. (Memoria y Balance).
3.- Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado.
4.- Destino de las Utilidades del Ejercicio.
Asistencia: Para asistir a la Asamblea se dará cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550, Ley 22.903 y modificatorias sabre depósitos de Acciones.
Quórum: Se dará cumplimiento al Art. 243, Ley 19.550, Ley 22.903 y Art. 12 y 14 del Contrato Social.
Dr. FAVIO MESTAS NUÑEZ. Presidente.-

PP117434 $2.700,00 E15712 V15716

CÍRCULO ODONTOLÓGICO ALTO PARANÁ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Círculo Odontológico Alto Paraná, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el Viernes 30 de Septiembre del 2.022 a las 20:30 horas, en la sede de la entidad, sito en calle Carlos Gardel 358, de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.
2) Designación de dos (2) socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario el acta de Asamblea.
3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Cerrado el 31 de Mayo de 2.022.
4) Lectura, consideración y/o aprobación del informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio clausurado con fecha 31 de Mayo de 2.022.
5) Elección de una comisión escrutadora.
6) Elección de la autoridades para el periodo 2.022 – 2.023 por finalización de Mandato de los directivos:

Vice-Presidente Dra. JULIETA GONZÁLEZ, Pro Secretaria Dra ANA LUCIA DÍAZ, Tesorero Dr. DIEGO HILLER, Vocal Segundo Dra NANCY DALLMAN, Vocal Tercero Dra STEPHANIE MASVIDAL.
7) Elección de los integrantes del órgano de fiscalización de mandato: Revisor de Cuentas Titular Dr LUIS RAÚL MYSLICKI Revisor de Cuentas Suplente Dr MAURICIO S. ROMBERG.
Se comunica que la documentación aprobada en acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en la sede Social de 08 a 12 horas, juntamente con el padrón de asociados con derecho a voto, las que podrán ser requeridas de 8:00 a 12:00 hs. de lunes a viernes, Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presente (Art 33º de los Estatutos vigente.)
Dr. FABIAN ALFREDO MIRANDA. Presidente
Dra. MONICA MARILIN ESPINDOLA. Secretaria.-

PP117452 $1.800,00 E15712 V15713

CLUB SPORTIVO Y JUVENIL HOGAR Y SELVA

ASAMBLEA ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Club Sportivo y Juvenil Hogar y Selva de Eldorado, Misiones, CONVOCA a Asamblea Ordinaria a Socios y Simpatizantes para el día 30 de Septiembre del 2.022 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos personas, para firmar el acta.
2. Exposición de causales de la Memoria en llamado asambleario.
3. Elección de Comisión Directiva y Fiscalización por vencimiento de mandatos.
4. Lectura y Aprobación de Memorias y Balances por los Ejercicios 39, 40 y 41 por los años 2.019, 2.020 y 2.021.
5. De los Socios: Reconsiderar. Condonar. Valor de cuotas. Plan facilidades. Socios vitalicios y Honorarios. Reconocimientos.
6. Inscripciones como Club a Nivel Provincial y Nacional. Inscripción ante AFIP. Autorizaciones.
7. Acordar el no derecho a remuneración alguna por integrantes de la Comisión Directiva.

Con tolerancia de 15 minutos, se dará comienzo a la asamblea con validez de las decisiones que se adopten. Se efectuará la presente publicación en el Boletín Oficial en términos legales. Haciéndose constar que la documentación y Balances estarán a disposición de los socios en la Secretaría del Club.
AMADO VILLALBA. Presidente.
CARLOS A. MENDOZA. Secretario.-

PP117457 $1.020,00 E15712 V15713

CONSEJO DE PROFESIONALES

EN EDUCACIÓN FÍSICA DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Consejo de Profesionales en Educación Física de Misiones, Personería Jurídica A-2397 CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 del mes de Octubre del año 2.022, a las 09:00 horas en el lugar sito calle Monteagudo esquina calle San Marcos, en las instalaciones de la Casa del Docente en la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.021.
3) Renovación de la totalidad de los miembros de comisión directiva y órgano de fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00hs a 12:00hs el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
BREITENBRUCH GUSTAVO JOSÉ. Presidente.-

PP117459 $1.140,00 E15712 V15713

ASOCIACIÓN CIVIL ROTARIA

LEANDRO N. ALEM

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los Asociados de la Asociación Rotaria de Leandro N. Alem, Personería Jurídica A-1550, de Leandro N. Alem, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre del 2.022 a las 20:00 hs. en el local Urquiza y Los Lapachos de Leandro N. Alem, Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
2.- Reforma artículos: 1), 21) Inc. h), 30), 31) y 35) del Estatuto de la Asociación Civil Rotaria de Leandro N. Alem.

Se comunica que la documentación aprobada en el Acta de Comisión Directiva se encuentra disponible en la sede social conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los cuales se encuentra disponible de 7:00 hs a 11.30 hs y 16:00 hs a 18:00 hs hs. de lunes a viernes.
NORMA B. BENÍTEZ. Presidente.
BLANCA CANTERO. Secretaria.-

PP117462 $960,00 E15712 V15713

CENTRO DE CAZADORES OBERÁ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Centro de Cazadores Oberá CONVOCA a los socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 29 de Septiembre a las 19:30 hs., en las instalaciones del Club Ruta Nac. N° 14 casi acceso Av. Pincen Oberá Misiones.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el acta.
2) Puesta a consideración de Memoria, Balance e informe del revisor de cuentas de los Ejercicios: 01/10/18 al 30/09/19; 01/10/19 al 30/09/20 y 01/10/20 al 30/09/21.
3) Votación para renovación de: Presidente, Secretario, Tesorero, 1° Vocal, 2° Vocal 3° Vocal, 5° Vocal, Tres Vocales Suplentes, Dos Revisores de Cuentas y Tres miembros del Tribunal de Honor.
Documentación y Nomina de socios habilitados para votar disponibles en calle San Martin 1.032 Oberá
BONDARENCO JOSÉ Presidente.-

PP117467 $720,00 E15712 V15713

ASOCIACIÓN DEL CLUB DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación del Club de Educación, Personería Jurídica Nº A-429, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día Domingo 25 de Septiembre de 2.022 a las nueve (9:30) horas en la sede del Club situado en Barrio Itaembé Mini Calle 148 A Nº 5.903, del Municipio de Posadas, Misiones, cumpliendo así el Art. 33 de los Estatutos Sociales para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos (2) socios para desempeñarse como Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Lectura y consideración del Acta de Asamblea Extraordinaria anterior.
3. Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de Asamblea.
4. Aprobación, tratamiento y consideración de cuotas cobradas en el ejercicio Julio 2.021 a Junio 2.022.
5. Propuesta para el tratamiento en la Asamblea de la disminución y cambio de las categorías de los artículos. Art. 6 a) Activo Familiar. Art. 7 Socio Adherente. Art 9 Socio Deportista y Art. 10 Socio Cadete.
Artículo 36º (Estatuto Social): Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de Reformas de Estatuto y de Disolución Social sea cual fuere el número de socios concurrentes, MEDIA HORA después de fijada la Convocatoria, si antes no hubiese reunido ya la mitad más uno de los Socios con Derecho a Voto, sesionando con los socios presentes. Será presidido por un presidente y un secretario electos en dicha Asamblea, designados a pluralidad de votos emitidos firmando al pie del acta labrada.
RODRÍGUEZ ÚRSULA SONIA. Presidente.-

PP117468 $1.560,00 E15712 V15713

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA

HOGAR DE NIÑAS SANTA TERESITA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Septiembre de 2.022 a las 17:30 horas en las instalaciones del Hogar de Niñas Santa Teresita sito en la calle Santiago del Estero 434 de la Ciudad de Posadas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea, juntamente con la Presidenta y Secretaria.
2. Lectura y consideración para su aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos por el ejercicio comprendido entre el 1° de Junio de 2.021 y el 31 de Mayo de 2.022.Lectura y consideración del Informe de los Revisores de Cuentas y del Dictamen del Profesional Auditor.
4. Tratamiento de la Cuota Societaria.
ANA MARÍA LEMA DE PRADIER. Presidente
LILIAN E. GIVONE DE CARDOSO. Secretaria.-

PP117485 $960,00 E15712 V15713

ASOCIACIÓN CIVIL, CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE SAN VICENTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2.022 a las 09:00 hs., en primera convocatoria, mediante el sistema presencial, en el predio del Club sito en Barrio San Roque González Km. 1.261 de San Vicente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para que refrenden el acta junto al Presidente y Secretario.
2) Lectura y aprobación de la memoria, balance, informe del síndico e informe del auditor al 31/12/2.021.
DA ROSA LEANDRO. Presidente.

PP117493 $720,00 E15712 V15713

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

VIALIDAD NACIONAL

La Dirección Nacional de Vialidad Comunica el Aviso de Llamado a Licitación del Proceso: PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 46-0174-LPU22.
OBRA: Conservación Mejorativa y de Mantenimiento Sistema Modular Puente Posadas (Argentina) - Encarnación (Paraguay) "San Roque González de Santa Cruz" - Provincia del Misiones.
PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Cuatrocientos Tres Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Trescientos Setenta y Cuatro ($ 403.425.374,00) referidos al mes de Marzo de 2.022 y un Plazo de Obra de Veinticuatro (24) Meses.-
GARANTÍA DE LA OFERTA: Pesos Cuatro Millones Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Tres con Setenta y Cuatro Centavos ($ 4.034.253,74).
APERTURA DE OFERTAS: 11 de Octubre del 2.022 a las 10:00 hs. mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.
VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y- CONSULTAS: Pesos Cero ($ 0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 31 de Agosto del 2.022 mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.
ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta D.N.V., contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907 (de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

PP117266 A Pagar $7.650,00 E15706 V15720

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

U.S.C.E.P.P.

LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 10/22 (USCEPP Nº 55/22).-
OBJETO: Construcción de Playón Deportivo semicubierto en la U.G.L. N° 4 - Escuela N° 411 de San Vicente, Departamento Guaraní - Provincia de Misiones.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 24.149.892,02.
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 241.498,92 (1%).
FECHA DE APERTURA: 06/10/2.022.
HORA: 9:00 hs.
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.
PLAZO DE ENTREGA: 120 días corridos.
VALOR DEL PLIEGO: $ 15.000,00.
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.-

SC19305 E15709 V15718

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

U.S.C.E.P.P.

LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/22 (USCEPP Nº 56/22).
OBJETO: Ampliación de NENI N° 62, con 2 (dos) salas, coordinación, circulaciones, expansiones y servicios. Refacción general del edificio de la Escuela Quinquenal N° 633 de Campo Ramón, Departamento Oberá - Provincia de Misiones.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 150.048.633,04.
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 1.500.486,33 (1%).
FECHA DE APERTURA: 06/10/2.022.
HORA: 10:00 hs.
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.
PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.
VALOR DEL PLIEGO: $ 40.000,00.
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.-

SC19306 E15709 V15718

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/21 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: CENTRO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EL REMANSO - PUERTO ESPERANZA - IGUAZÚ - MISIONES.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 172.531.237,37 (Pesos

ciento setenta y dos millones quinientos treinta y un mil doscientos treinta y siete con 37/100).
PRECIO DEL PLIEGO: $ 172.000 (Ciento setenta y dos mil).
FECHA DE APERTURA: 27 de Septiembre de 2.022.
HORA DE APERTURA: 09:00 Hs.
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 2° piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447528.
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 2° piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447528.
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 3° piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC19309 E15710 V15713